



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificatoria de Resolución de Dirección, RDIR-2023-290-E-UNC-DIR#CNM de Diplomas de Nivel Pregrado - 2022- Martillero y Corredor Público-EX-2023-00826251- -UNC-ME#CNM

---

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 y 8/2018 del Honorable Consejo Superior, en las cuales se aprueba el Sistema Informático de Gestión de Graduados, y las correspondientes especificaciones que deben poseer los Diplomas que deben emitir los Despachos de cada Unidad Académica, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que existen estudiantes de Nivel Pregrado de esta institución que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Que se ha estipulado la fecha de Colación para el próximo 16 de noviembre de 2023, de acuerdo a las posibilidades administrativas intervinientes.

Que se ha detectado un error involuntario en el nombre de un egresado, que esto se ha resuelto con Oficialia Mayor realizando a su pedido la corrección en el correspondiente analítico y la rectificatoria de la RDIR.-

Que por tal motivo se debe rectificar la Resolución de Dirección, RDIR-2023-290-E-UNC-DIR#CNM, solicitada por Oficialia Mayor de la UNC, para emitir el nuevo Diploma.

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

#### **RESUELVE**

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se rectifique el diploma del estudiante de la carrera de Nivel Pregrado que se detalla a continuación de Martillero y Corredor Público.

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing F.	F. Ingreso	F. Egreso
SAYAGO IRAMAIN, GUSTAVO PABLO JAVIE	DNI 31357596	argentina	14/12/1978	2020	25/03/2020	15/12/2022

**Debe decir:**

Artículo 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.